

propiedad de la catedra de «Física del Aire» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Director general, por delegación, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 24 de febrero de 1966 por la que se rectifica la de 30 de septiembre de 1965, por la que se autorizaba a la Dirección General para convocar concurso-oposición a fin de cubrir plazas de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: En la Orden de este Ministerio de fecha 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre), por la que se autorizaba a la Dirección General de Colonización para convocar concurso-oposición a fin de cubrir en el Instituto Nacional de Colonización cinco plazas de Peritos Agrícolas no pertenecientes al Cuerpo Pericial Agrícola del Estado, se omitió exceptuar de los límites de edad a quienes vinieran prestando servicios en el citado Instituto, por lo que procede rectificar la misma a la que se agregará el siguiente párrafo.

«No obstante, podrán concurrir a este concurso-oposición, quedando exentos de los límites de edad establecidos, quienes vinieran prestando servicios en calidad de Perito Agrícola en el citado Instituto Nacional de Colonización con anterioridad al día 30 de septiembre de 1965».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.

ORDEN de 24 de febrero de 1966 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización para convocar concurso a fin de cubrir plazas de Peritos Agrícolas del Estado en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización cuatro plazas de Peritos Agrícolas del Estado, que deben ser cubiertas en la forma prevista en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 29),

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección General de Colonización para convocar el correspondiente concurso, con objeto de cubrir dichas cuatro plazas más las vacantes que se produzcan hasta el término del mismo, dictando las normas complementarias que se consideren precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1966.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición a una plaza de Medicina General del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

De conformidad con lo dispuesto por la superioridad, el Tribunal calificador de la oposición a una plaza de Medicina General del Cuerpo Médico de esta Beneficencia Provincial queda constituido como sigue:

Presidente: Titular, Doctor don Agustín Pedro Pons; suplente, Doctor don Arturo Fernández Cruz.

Vocales:

Grupo «A»: Titular, Doctor don Bartolomé Darder Hevia; suplente, don Manuel Mari Martínez.

Grupo «B»: Titular, don Ramón Porta Bauzá; suplente, don Joaquín Deo Zabaleta.

Grupo «C»: Titular, don Alfredo Rocha Carlota; suplente, don Manuel Vieira Rafecas.

Por la excelentísima Diputación: Titular, don Javier Garáu Armet; suplente, don Mariano Pañellas Casas.

Secretario: El de la Corporación o funcionario Letrado de la misma en quien delegue.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1966.—El Presidente.—1.240-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó admitir al concurso restringido de méritos, convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Subsección de la plantilla de este Ayuntamiento, al Jefe de Negociado don Diego López Puya, único solicitante.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Algeciras, 26 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.241-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Ingeniero, sin Jefatura, de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 45, de 22 de febrero de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer dos plazas de Ingenieros, sin Jefatura, de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 73 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 22 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.207-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elda referente al concurso y, en su defecto, la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 43, de fecha 22 de febrero de 1966, aparece inserto edicto de esta Alcaldía, publicando las bases y programa por el que ha de regirse el concurso y, en su defecto, la oposición entre Secretarios de Administración Local de primera categoría o Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, respectivamente, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con los emolumentos que corresponden al grado 19 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, más una gratificación anual de 14.500 pesetas, pudiéndose presentar las instancias durante un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al último en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de Alicante, capital.

Elda, 26 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.206-A.